MANIFIESTA. SOLICITA.

Señor Juez:

MÓNICA ANDREA MASTROTOTARO, abogada al T° 104 F° 816 del C.P.A.C.F., con domicilio electrónico en 27-26465587-6, manteniendo el domicilio constituido en Bartolomé Mitre 441, 7° piso de esta Ciudad, zona 139, por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en autos "**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/AIRA DANIEL EDUARDO S/EJECUTIVO**", expte. N° 157/2017, respetuosamente digo:

Que atento la resolución de fs. 293 que ordena la emisión de una libranza por la suma de $28.819,56, vengo a manifestar que la misma resulta insuficiente por los motivos expresados a fs. 285.

Por lo expuesto, solicito a V.S. ordene la transferencia por la suma de $40.000 que se encuentran depositadas en la cuenta judicial Libro 0806 folio 0892 dv. 8 a la cuenta corriente que posee mi mandante el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales N° 241/9, L° 29 F° 23, CBU 0290005600000000024196, CUIT 33-999242410-9, exenta de todo gravamen; imputándose a honorarios.

Tener presente y proveer de conformidad, que

Será justicia.

Mónica A. Mastrototaro
ABOGADA
T° 104 F° 816

12 MAR 20 12
CAMARA COMERCIAL
1 YEAR 1940